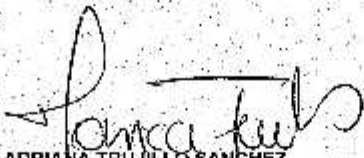


**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE ALBA MARIA ARIAS DE MONROY contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO
RADICADO BAJO EL NUMERO 2014-264**

IBAGUE 23 DE AGOSTO DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y SENTENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	
COSTAS	\$ 60.000,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DE LAS SUMAS RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA	
VALOR DE LAS PRETENSIONES RECONOCIDAS: \$58.737	
5% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 2.936,00
TOTAL	\$ 62.936,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-284
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Alba María Arias de Monroy
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



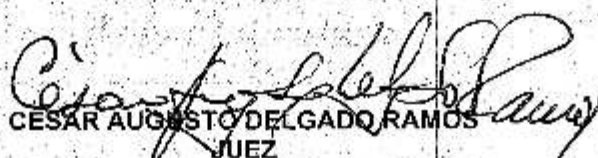
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintitrés (23) de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 264-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ALBA MARIA ARIAS DE MONROY
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébense las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 190, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué